

La comunicación participativa, vital para los Sikuani;  
una etnia en peligro de extinción

Ensayo crítico

Por

Marina Blanco

Director

Jorge López

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Programa Comunicación Social

Diplomado en Construcción de Redes Sociales de Comunicación

CEAD Acacías Meta

Villavicencio, julio de 2018

## **Tabla de Contenido**

Resumen.....	3
La comunicación participativa, vital para los Sikuaní; una etnia en peligro de extinción.....	4
Conclusiones.....	9
Referencias.....	11

## **Resumen**

En este ensayo crítico se plantean algunos aspectos sobre la dinámica de las relaciones entre las entidades del Estado con las comunidades indígenas del municipio de Puerto Gaitán y las principales falencias o restricciones que presenta la comunicación, e igualmente, la necesidad de fortalecer la comunicación participativa de la Asociación Indígena UNUMA a nivel interno con las comunidades que la integran como con el exterior, con miras a fortalecerse cultural y organizativamente, mejorar las condiciones de vida, lograr la pervivencia y supervivencia como grupo étnico.

**Palabras Clave:** Comunicación participativa, entidades estatales, biculturalismo, pervivencia, supervivencia, desarrollo sostenible, Redes sociales,

## **La comunicación participativa, vital para los Sikuani; una etnia en peligro de extinción**

El presente documento es un ensayo presentado como evaluación final del Diplomado en Construcción de Redes Sociales de Comunicación, Opción de Trabajo de Grado. En el transcurso del Diplomado se ha llevado a cabo un proceso de Investigación-Acción de la Práctica Social Organizada (PSO) Asociación Indígena UNUMA del municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta, que ha permitido hacer un diagnóstico participativo, el cual deja ver las principales falencias y fortalezas comunicacionales y organizativas y a su vez se constituye en fundamento para el presente trabajo.

Para la investigación se han tenido en cuenta principalmente los conceptos de Comunidad, Comunicación Participativa y Redes Sociales de comunicación. En este ensayo se hace una reflexión crítica contextualizada sobre la realidad social de la PSO relacionada con la Comunicación Participativa.

Como resultado de las diferentes actividades desarrolladas con los dirigentes de la PSO, se han identificado diversas problemáticas que tienen que ver, unas, con las formas como se vienen dando las comunicaciones al interior y exterior de las comunidades y otras con sus necesidades vitales como nutrición, salud, educación, que muestran una situación de vulnerabilidad y desventajas frente a la cultura nacional lo cual amenaza su supervivencia. El objetivo principal de la PSO., por consiguiente, se orienta a superar estas situaciones.

Desde los tiempos de la colonia se ha mantenido por parte del Estado y la sociedad colombiana una posición etnocentrista con relación a los indígenas que los considera inferiores (algo similar a menores de edad) y de ahí que las políticas públicas se han orientado más hacia la integración de estas a la cultura nacional, lo cual puede significar de una parte, el desconocimiento de sus derechos y por qué no, su extinción física y cultural.

Actualmente la forma en que se da la comunicación entre las instituciones del Estado y los integrantes de la Asociación Indígena UNUMA, tiene un sentido unidireccional que obstaculiza o impide la participación y no les permite tener una injerencia en las decisiones que tienen que ver con sus asuntos e intereses; esto impide concertar unas políticas de desarrollo acordes con sus planes integrales de vida, expresión del desarrollo con identidad propia.

La forma de comunicación que se viene dando entre las entidades estatales y las comunidades indígenas tiene una orientación unidireccional y en cierto sentido impositivo, lo cual se fundamenta en la concepción tradicional de que estas culturas son inferiores y que la lengua oficial es el español. Como consecuencia de ello, se niega la posibilidad de una comunicación dialógica que tenga carácter horizontal, entre iguales; que parta de la concepción de que las comunidades indígenas son diferentes mas no inferiores. En estas condiciones, no se tiene en cuenta que cada cultura tiene sus códigos, significados y símbolos que le dan sentido a sus procesos comunicativos. De paso, se desconocen igualmente mandatos constitucionales y tratados internacionales.

La carencia de una comunicación horizontal y participativa en las relaciones de los indígenas que integran la Asociación Indígena UNUMA con los actores de poder, está propiciando un estado de dependencia y marginamiento que restringe la participación en el desarrollo.

La falta de una comunicación dialógica como un instrumento eficaz para el empoderamiento de las organizaciones que posibilite no solo cumplir los objetivos para lo cual fueron creadas sino también una reivindicación cualitativa de la cultura que lleva a la valorización de sus lenguas y a proponer alternativas de desarrollo acorde con su modo de ser y sus planes de vida.

No hay por parte de las comunidades una reflexión y concientización a través de la comunicación participativa de ese legado cultural que los ha mantenido unidos, como es el espíritu comunitario; se está perdiendo ese aspecto que es una fortaleza para la sobrevivencia de la etnia. Al respecto Álvaro (2010) señala que, “La comunidad es por naturaleza, y como la naturaleza, insustituible. Disuelta la comunidad y las formas de vida en común que le son propias, la sociedad viene a ocupar su lugar...” “comunidad es la vida en común duradera y auténtica” (p.21).

Aunque existe una normatividad que protege la autonomía de los pueblos indígenas y unas propuestas de enfoque diferencial en las políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas, esto en la práctica no se lleva a cabo; se genera una dualidad entre lo que se promulga a través de las leyes y lo que se gestiona a través de los proyectos. El concepto de desarrollo que se ha impuesto no es compatible con el ámbito comunitario que prima en las comunidades indígenas. En los modelos que se pretende imponer desde las entidades del estado, se enfatiza en metas de producción y competitividad mientras que en las comunidades el objetivo es vivir bien sin depredar la naturaleza, conservando los lazos de solidaridad y armonía entre sus miembros y con sus espíritus ancestrales.

Según Torres (2002) los vínculos comunitarios se han fortalecido y reactivado en las sociedades indígenas en América Latina, “junto a estrategias de recuperación de territorios, costumbres y formas de gobierno propias” (p.12). En Colombia, según la Constitución Política de 1991, los territorios indígenas se reconocen como entidades territoriales de la nación, al igual que los municipios, departamentos y los distritos, sin embargo, esto no se ha llevado a la práctica por falta de reglamentación; de esta manera los recursos que les corresponden por transferencias son manejados por el municipio con una orientación desarrollista y una participación accesoria de la comunidad a través de sus representantes.

En este sentido Villasante (1997) señala:

No se trata de que en una votación o una asamblea se decida rápidamente el futuro del hábitat, sino de un proceso donde las minorías sociales (frecuentemente más conscientes de los problemas medioambientales) tengan posibilidad de debatir sus posiciones, y al tiempo escuchar otras problemáticas sociales o presupuestarias, que también existen y condicionan a cada comunidad. (p.4)

Sin la comunicación eficiente y dialógica de la que se ha venido hablando por parte de la comunidad, limitada además por la falta de capacitación en temas administrativos, no hay una participación de esta en la superación del atraso y que promueva el desarrollo acorde con su idiosincrasia y sus aspiraciones; hay una actitud pasiva, desinformada, la gente no entiende los procesos y no son capacitados para entenderlos.

De otra parte, se ha llegado a argumentos que la intromisión de los medios de comunicación en las comunidades indígenas es negativa porque se puede llegar a la pérdida de su cultura y por consiguiente se deben dejar aisladas, desconociendo que las culturas son dinámicas, que el intercambio es una realidad, mucho más en los tiempos de la globalización y que el acceso al conocimiento y otras experiencias son un derecho. Hay que tener en cuenta que las comunidades indígenas tienen la capacidad para decidir de una manera crítica, qué les conviene y qué los puede perjudicar.

La participación como un elemento mediador para lograr los fines y que éstos sean perdurables es un aspecto que señala Barbero, 1987 (citado en Villasante 1997) “Si entre los instrumentos mediadores están la participación y la integración social hay bastantes más probabilidades de sustentabilidad que si faltan en la programación. Por eso este aspecto es transversal a todas las otras políticas y experiencias. (p.3)

La falta de medios adecuados dificulta la comunicación con las bases de la comunidad, quienes están limitadas a ser receptoras pasivas de las decisiones que se tomen, cuando es posible que dadas las experiencias de unos y otros, su aporte puede ser valioso en la toma de decisiones para la elaboración de planes y proyectos, de acuerdo a necesidades prioritarias y el manejo de recursos que los beneficie de manera más efectiva, Villasante (1997) al respecto señala, “Hablamos de participación que no es simple información ni consultas de opiniones, sino toma de decisiones compartidas después de un conocimiento, con tiempo suficiente y mecanismos claros, de los problemas y de las alternativas” (p.4).

Si no hay un cambio en la interrelación de las entidades con las comunidades, en la forma en que se da la comunicación que ha sido y sigue siendo unidireccional no se puede hablar de participación, los programas como se están proyectando la limitan, porque la participación se da cuando las personas tienen injerencia consciente que da lugar a una comunicación bidireccional, dialógica participativa y horizontal.

Beltrán, (1979) indica que “La participación es la culminación de la comunicación horizontal porque sin oportunidades similares para todas las personas de emitir los mensajes el proceso permanecería gobernado por la minoría”(p.20), se considera la comunicación como un derecho y una necesidad de las personas y propone un modelo de comunicación horizontal.

En este sentido también se puede considerar el fortalecimiento de la tradición oral como un aspecto fundamental de una estrategia comunicativa, teniendo en cuenta sus particularidades culturales. Esto implica, por consiguiente, estimular las capacidades de la comunidad para el autoanálisis y comprensión de su situación, utilizando sus mismas formas de transmisión de mensajes. Al respecto, Arrúa y Ceraso (2006) establecen que:

Disparar el habla en una comunidad es fundamental para la producción de conocimientos colectivos. La entrega al movimiento de hablar en una comunidad produce una energía de poder y autoestima que dan lugar a una producción de sentidos



colectivos que llevan a esta comunidad hacia su propio desarrollo, concibiendo así el desarrollo desde la perspectiva de la propia comunidad.(p.10)

Al interior de la comunidad la comunicación participativa también se ha debilitado como instrumento de diálogo, concertación, articulación entre sus miembros, esto se constituye en un elemento disociador que atenta fundamentalmente para la consolidación de la Organización Indígena UNUMA, así, difícilmente podrán recuperar su autonomía, fortalecerla organizativa y comunicacionalmente para impulsar los planes y proyectos que se propone el Consejo Administrativo recientemente elegido.

### **Conclusiones**

Las comunidades de la Asociación Indígena UNUMA tienen una situación de discriminación y marginamiento sobre las decisiones político-administrativas que los afectan; no hay una comunicación horizontal, dialógica y participativa entre los entes gubernamentales encargados de los asuntos indígenas y la organización.

Como consecuencia de esta situación los programas y proyectos que tienen que ver con la salud, educación, nutrición, entre otros, dirigidos a las comunidades indígenas, no tienen en cuenta un trato diferencial acorde a sus necesidades, su cultura y tradiciones, de esta manera se tornan inútiles porque no cumplen su finalidad.

La nula participación en las políticas de desarrollo que los involucra como personas sujetas de derecho da como resultado políticas que no son culturalmente compatibles, ni responden a las necesidades que solo pueden ser percibidas por ellos mismos, siendo éste un derecho de los pueblos indígenas a planificar y llevar a cabo los procesos de desarrollo acordes a la visión de desarrollo desde su propia cultura.

No existen condiciones para una comunicación intercultural participativa que permita una retroalimentación por parte de las comunidades indígenas, que tengan un trato digno respetando conocimientos, experiencias y prácticas tradicionales. La comunicación

unidireccional y jerárquica que se está dando desde los entes del estado lleva al etnocidio, porque no solo obstaculiza la comunicación participativa, sino que niega el derecho al diálogo, a la participación en la vida económica, a tener injerencia en las políticas de desarrollo, propiciando discriminación y marginamiento, subvalorando la cultura menor e imponiendo la cultura mayor.

## Referencias.

- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies. En: Papeles del CEIC, (1), pp. 1-24. Universidad del País Vasco/EuskalHerrikoUnibertsitatea. Vizcaya, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76512779009>
- Arrúa V., Ceraso C. (2006). X Jornadas Nacionales de Investigadores en comunicación. Una década de encuentros para (re) pensar los intercambios y consolidar la red. Facultad de periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de la Plata. San Juan. <http://www.pdf4free.com>
- Beltrán, L. (1979) “Un adiós a Aristóteles. La comunicación horizontal”. Publicación original: Revista Comunicación y Sociedad, Editorial Cortéz, (Sao Paulo), 6 (1979): pp. 5-35. Revista Ciencias de la Comunicación, Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación – ALAIC, n. 7, julio – diciembre 2007, pp. 12-36. Recuperado de <http://www.alaic.org/revistaalaic/index.php/alaic/article/view/42>
- Torres, A. (2002) Reconstruyendo el vínculo social: Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos. En: Reconstruyendo el vínculo social: Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Bogotá, 2002. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10596/8037>
- Villasante, T. (s.f.). La sociopraxis, un acoplamiento de metodologías participativas. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/03/Socio-praxisTomasR%20Villasante.354.pdf>
- Villasante, T., Gutiérrez, P. (2007). Redes y conjuntos de acción para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. En: Política y Sociedad, (44), pp 125-140. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2306756>